

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"ENLACE DIGITAL ASESTRAL CIA. LTDA."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy viernes 6 de abril del año 2018, a las (11 H00) once horas, en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle Toronjas N47-261, se reúnen los siguientes socios:

- 1) El Señor Romel Salomon Mora Azuero, propietario de 210 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una, y con derecho a 210 votos;
- 2) La señora Marina del Carmen Villafuerte Saritama, propietaria de 210 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una, y con derecho a 210 votos.

Los socios presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta Universal de Socios, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el señor Romel Salomon Mora Azuero, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, actúa como Secretario de la Junta la señora Marina del Carmen Villafuerte Saritama, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Una vez constituida la Junta, el Presidente, dispone que por Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Comprobada la asistencia de los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, se instala la presente Junta de socios. A continuación, Presidencia dispone que se dé lectura a los puntos del orden del día de la presente Junta, los cuales consisten:

- 1.- Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2017.
- 2.- Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2017.
- 3.- Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2017.
- 4.- Informe sobre el resultado del ejercicio 2017
- 5.- Designación de los Comisarios, y señalamiento de sus retribuciones

A continuación, el Presidente pone en consideración de la Junta el primer punto del Orden del Día:

1.- Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2017.- Toma la palabra la señora Marina del Carmen Villafuerte Saritama, Gerente General de la Compañía, quien procede a dar lectura completa a su informe, correspondiente al ejercicio del año 2017 y solicita se dé aprobación al Informe presentado. Puesta la moción en consideración de la Junta General, ésta resuelve aprobar el Informe del Gerente General relativo al ejercicio del año 2017, sin observación alguna, la aprobación se la realiza salvo el voto de la señora Marina del Carmen Villafuerte Saritama que a su vez es accionista y Gerente General.

2.- Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio del año 2017.

La Gerente General da lectura completa al Informe del Comisario y después de algunas deliberaciones, la señora Marina del Carmen Villafuerte Saritama eleva a moción que se aprueben los Informes del Comisario de la compañía. La Junta General aprueba por unanimidad y con la votación de todos los socios, el Informe de Comisario.

3.- Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2017

Luego de las deliberaciones de rigor y satisfechos completamente todos los puntos relativos al Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, y la presidencia mociona que se aprueben los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2017. Puesta la moción se pone a consideración de la Junta General, ésta la aprueba por unanimidad y con la votación favorable de los socios en su totalidad y sin observaciones, se aprueban los Estados Financieros de la compañía del año 2017.

4.- Informe sobre el resultado del ejercicio 2017

El Gerente General interviene para dar un detalle del resultado generado en el ejercicio y somete a consideración de los accionistas, con base a la Ley de Compañías, el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2017 por los accionistas y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y de Resultados y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro Expediente de Actas de Junta General.

5.- Designación de Comisario y señalamiento de sus retribuciones.

En este momento el Señor Presidente mociona que se designe como Comisario Principal, a la señorita Elizabeth Parreño Guevara. Puesta la moción en consideración de la Junta por el Presidente, ésta la acepta por unanimidad, esto es, se designa como Comisario Principal a la señorita Elizabeth Parreño Guevara; encomendando a la Gerencia la correspondiente negociación y suscripción de contratos de servicio.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las trece horas



**ROMEL SALOMON MORA
SOCIO-PRESIDENTE
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**MARINA VILLAFUERTE SARITAMA
SOCIO-GERENTE GENERAL
SECRETARIA DE LA JUNTA**